

Mc 9,38-43.45.47-48

Padre, que sean uno como nosotros somos uno

El Evangelio de este Domingo XXVI del tiempo ordinario comienza con un episodio en que interviene uno de los Doce, Juan, pero lo hace de manera equivocada, y debe ser corregido por Jesús. En efecto, Jesús acaba de declarar: «El que acoge a uno de estos niños en mi Nombre, a mí me acoge...» (Mc 9,37). La condición «en mi Nombre», que es necesaria para que se realice la consecuencia, es lo que sugiere a Juan su intervención.

«Maestro, hemos visto expulsando demonios en tu Nombre a uno que no nos sigue y se lo prohibíamos, porque no nos seguía». Juan usa los verbos y pronombres en plural –«hemos visto... no nos sigue»–, porque expresa una acción de los Doce. Todos concuerdan con él en que han hecho lo correcto, tratando de impedir la actividad de ese anónimo exorcista. Pero no lograron el objetivo, como lo sugiere la forma verbal usada: «se lo prohibíamos». Ellos llevan el caso a Jesús esperando que Él, en cambio, desautorice eficazmente esa actividad hecha «en su Nombre». El sustantivo plural «demonios», sin artículo, sugiere, además de la liberación de un espíritu maligno, también la de otros males como la enfermedad. Ese hombre hacía uso de un poder que procede de Jesús y que Él había dado expresamente a los Doce: «Instituyó Doce, para que estuvieran con Él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios... Llamó a los Doce y comenzó a enviarlos de dos en dos, dándoles poder sobre los espíritus inmundos...» (Mc 3,14-15; 6,7). Más aún, el evangelista acaba de narrar un episodio en que los discípulos no han podido expulsar un espíritu mudo que tenía poseído a un niño, tanto que el padre del niño dice a Jesús: «Maestro, te he traído a mi hijo que tiene un espíritu mudo... He dicho a tus discípulos que lo expulsaran, pero no han podido» (Mc 9,17.18).

Jesús reacciona de manera inesperada, corrigiendo a sus discípulos y dando la razón a aquel exorcista: «No se lo prohíban, porque nadie hay que haga un milagro en mi Nombre y pueda luego hablar mal de mí». ¿Por qué los discípulos no pudieron, en tanto que uno de fuera de su círculo sí podía? La respuesta está en la insistencia en que ese hombre lo hacía siempre y claramente «en el Nombre de Jesús» y sin pretender atribuirse a sí mismo mérito alguno. Lo hace invocando el Nombre de Jesús, es decir, su Persona, su identidad de Hijo de Dios,

que ha venido al mundo a liberarlo de todo mal, como bien lo sabía el mismo espíritu inmundo: «¿Qué tenemos nosotros contigo, Jesús de Nazaret? ¿Has venido a destruirnos? Sé quién eres Tú: el Santo de Dios (se entiende el Ungido de Dios, el Cristo)» (Mc 1,24). En cambio, a los discípulos, que pretendían ese poder sólo para ellos, Jesús debe advertirles: «Esta clase (de demonio) con nada puede ser arrojada sino con la oración» (Mc 9,19), es decir, sólo invocando el Nombre de Jesús.

Refiriéndose a aquel mismo hombre que no era del grupo de los Doce, Jesús agrega un criterio de discernimiento para sus discípulos: «Pues quien no está contra nosotros, está a favor de nosotros». Lo más impactante de esta sentencia es que Jesús ha dicho «nosotros», incluyéndose en ese pronombre personal Él mismo junto a sus discípulos. La sentencia llama la atención porque es muy raro que Jesús use ese pronombre. En el lugar paralelo, Lucas la modifica: «Quien no está contra ustedes, está a favor de ustedes» (Lc 9,50) y Mateo pone en boca de Jesús una sentencia distinta con el pronombre en primera persona singular: «El que no está conmigo, está contra mí y el que no recoge conmigo, desparrama» (Mt 12,30).

Pero la sentencia conservada por Marcos es preciosa y, como sabemos, nos remite a la predicación de Pedro en Roma. Es Pedro quien hablaba así. En cierta ocasión, hablando con él acerca de la contribución al templo, Jesús le dice: «Los hijos (en plural) están liberados... pero, para que no los escandalicemos... paga por mí y por ti» (Mt 17,26-27) (Desgraciadamente, este episodio no se lee nunca en la liturgia dominical). Según San Agustín, tres son los modos cómo se puede considerar a Jesús: en cuanto el Verbo, que «era Dios»; en cuanto el Verbo «que se hizo carne»; y en cuanto que la Iglesia es Cristo, Cabeza y Cuerpo (Sermón 341, P.L. 39,1493-1501). A la Iglesia, que es su Cuerpo, se refiere Jesús con el pronombre «nosotros». Lo corrobora en su oración sacerdotal: «Padre, que sean uno como nosotros somos uno; Yo en ellos y Tú en mí, para que sean perfectamente uno» (Jn 17,22.23).

Corrobora lo anterior también la frase siguiente de Jesús: «El que dé de beber a ustedes un vaso de agua en el Nombre de que son de Cristo, en verdad les digo que no perderá su recompensa». El evangelista usa una expresión recargada (que a propósito hemos traducido literalmente) que une dos cosas: «en el Nombre de... porque son de Cristo». Es la única vez que Jesús se atribuye la condición de Cristo, después de la confesión de Pedro y antes de su juicio ante

el sanhedrín: «“¿Eres tú el Cristo, el Hijo del Bendito?”. Y dijo Jesús: “Sí, Yo soy”» (Mc 14,61-62).

Por último, leemos en el Evangelio de este domingo un severo llamado de Jesús a evitar el mal ejemplo, sobre todo, de los que tienen la misión de enseñar: «Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen, mejor le es que le pongan al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y que le echen al mar». Y las tres sentencias que, por su repetición, revelan su verdad: «Si tu mano te escandaliza (te pone obstáculo), córtatela; más vale que entres manco en la Vida que, con las dos manos, ir a la gehenna, al fuego que no se apaga». Repite lo mismo con leves variaciones respecto de «tu pie y tu ojo». La Vida a la cual Jesús se refiere es la vida eterna, de unión con Dios. En la hipótesis de que allí se pueda ser manco, cojo o con un ojo, ciertamente, más vale eso que ser arrojado a la muerte eterna, que Jesús llama «gehenna». Este es un término hebreo compuesto: «ghe» = valle; «Hinnon» = ídolo pagano. Se daba este nombre a un basural, que había fuera de Jerusalén donde se arrojaban los desperdicios y se solían quemar, de manera que el fuego ardía continuamente. Esta es la imagen que Jesús usa como destino para el que se deja conducir al pecado por su mano, su pie o su ojo, o por cualquier otra realidad. Jesús agrega: «donde su gusano no muere y el fuego no se apaga», para indicar el continuo tormento moral del remordimiento de la conciencia y el sufrimiento físico del fuego inextinguible. Nadie puede decir que Jesús no nos ha prevenido. Lo hace movido por el amor a nosotros en su anhelo de que nadie se pierda y todos nos encontremos con Él en la Vida.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de los Ángeles